Lasca Laboratorios
Nuestra calidad, su seguridad.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Fabricacion de Productos Farmaceuticos - Importac.-Exportacion
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 522:322 (r.a.) - 524 780/9 - (0981) 421 075 - (0971)-141 800
Página Web: www.lasca.com.py

Agencias:
Asunción: Pdte. Franco 570 - Telefax.: (0521) 490 251
Cnel. Oviedo: 14 de Mayo 179 c/ Fabian Ojeda - Telefax: (0521) 203 316 - 202 713
Encarnacion: Ruta 14 c/ Avda. Cap. Irrazábal - Telefax: (071) 204 878 - 204 646 - 200 647/8
Ciudad del Este: Km 6 Villa Elvira - Telefax: (061) 574 655/6 - 572 073 - 572 077
Pedro Juan Caballero: Mcal. López, 290 entre Gral Roa y Humaitá telefax (036) 70 482

TIMBRADO Nº 14868399
Válido hasta 30/06/2022
RUC: 80001446 4

NOTA DE REMISION

N°: 001-009-0003123

Nombre o Razón Social: FAC.CIENCIAS QUIMICAS ACL: RUC o C.I. del Destinatario: 80010887-6 29975

Dirección completa del punto de partida:

Dirección completa del punto de llegada: SAN LORENZO - CAMPUS UNIVERSIT SAN LORENZO - PY

Fecha del inicio del traslado: 25/10/2021 Fecha de término del traslado:

Marca del vehículo de transporte: Número de chapa:

Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:

Nombre del conductor: C.I. del conductor.

Dirección del conductor:

MOTIVO DE TRASLADO

Venta: ☐ Importación: ☐ Traslado locales empresa: ☐ Emisor móvil: ☐

Compra: ☐ Consignación: ☐ Devolución: ☐ Ferias/Exhibición: ☐

Otros(indique motivos no previstos): Comprobante de venta:

COMPROBANTES ENTREGADOS PARA LA VENTA

Factura Contado desde N° hasta N°

Factura Crédito desde N° hasta N°

CODIGO	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCION	BATCH/LOTE	REFERENCIA	OBSERVACIONES
158375	1		MATERIAL DE REFERENCIA PARA AGUA	L:25102021 V:1222		

NOMBRE Y APELLIDO DEL RECEPTOR

Prof. MSc. Diana Díez Pérez
Directora de Proyecto CONACYT
Código PINV....18-1061.

FECHA 28/10/2021

Ref. Factura: 001-009-0018330

ORIGINAL: CLIENTE

Lasca Laboratorios
Nuestra calidad, su seguridad.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Fabricacion de Productos Farmaceuticos - Importac.-Exportacion
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 522:322 (r.a.) - 524 780/9 - (0981) 421 075 - (0971)-141 800
Página Web: www.lasca.com.py

Agencias:
Asunción: Pdte. Franco 570 - Telefax.: (0521) 490 251
Cnel. Oviedo: 14 de Mayo 179 c/ Fabian Ojeda - Telefax: (0521) 203 316 - 202 713
Encarnacion: Ruta 14 c/ Avda. Cap. Irrazábal - Telefax: (071) 204 878 - 204 646 - 200 647/8
Ciudad del Este: Km 6 Villa Elvira - Telefax: (061) 574 655/6 - 572 073 - 572 077
Pedro Juan Caballero: Mcal. López, 290 entre Gral Roa y Humaitá telefax (036) 70 482

TIMBRADO N° 14868399
Válido hasta 30/06/2022
RUC: 80001446 4

NOTA DE REMISION

N°: 001-009-0001596

Nombre o Razón Social: FAC.CIENCIAS QUIMICAS ACL: RUC o C.I. del Destinatario: 80010887-6 29975

Dirección completa del punto de partida: Pastora Cespedes y Don Vicente Scavone

Dirección completa del punto de llegada: SAN LORENZO - CAMPUS UNIVERSIT SAN LORENZO - PY

Fecha del inicio del traslado: 12/08/2021 Fecha de término del traslado:

Marca del vehículo de transporte: Número de chapa:

Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:

Nombre del conductor: C.I. del conductor.

Dirección del conductor:

MOTIVO DE TRASLADO

Venta: ☐ Importación: ☐ Traslado locales empresa: ☐ Emisor móvil: ☐

Compra: ☐ Consignación: ☐ Devolución: ☐ Ferias/Exhibición: ☐

Otros(indique motivos no previstos): Comprobante de venta:

COMPROBANTES ENTREGADOS PARA LA VENTA

Factura Contado desde N° hasta N°

Factura Crédito desde N° hasta N°

CODIGO	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCION	BATCH/LOTE	REFERENCIA	OBSERVACIONES
150250	1		ACIDO BORICO	L:AM1540465 V:1224		

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA
Fecha: 13-08-2021
Firma:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RECEPTOR: Prof. MSc. Diana Díez Pérez
Directora de Proyecto CONACYT
Código PINV 18-1061

FECHA

Ref. Factura: 001-009-0009526

ORIGINAL: CLIENTE

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Lasca Laboratorios
Nuestra calidad, su seguridad.

Fabricacion de Productos Farmaceuticos - Importac.-Exportacion
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 522:322 (r.a.) - 524 780/9 - (0981) 421 075 - (0971)-141 800
Página Web: www.lasca.com.py

Agencias:
Cnel. Oviedo: 14 de Mayo 179 c/ Fabían Ojeda - Telefax: (0521) 203 316 - 202 713
Encarnacion: Ruta 14 c/ Avda. Cap. Irrazábal - Telefax: (071) 204 878 - 204 646 - 200 647/8
Ciudad del Este: Km 6 Villa Elvira - Telefax: (061) 574 655/6 - 572 073 - 572 077
Pedro Juan Caballero: Mcal. López, 290 entre Gral Roa y Humaitá telefax (036) 70 482

Estimado Cliente: Deseamos ofrecerle un mejor servicio en la entrega, por lo tanto le solicitamos complete los datos de fecha y hora de recepción en la factura.

0010090018330251020210299750000010000001101

TIMBRADO Nº 14868399
Válido hasta 30/06/2022
RUC: 80001446 4
FACTURA
CONTADO [ ] CREDITO [X]
Nº: 001-009-0018330

FAC.CIENCIAS QUIMICAS ACL: LLEGUIZAMON
SAN LORENZO - CAMPUS UNIVERSIT
SAN LORENZO - PY Tel: 0

REMITO Nº	FECHA REMITO	FECHA	CUENTA Nº	VENDEDOR	PEDIDO Nº	O.C.Nº
001-009-0003123	25/10/2021	25/10/2021	29975	27	1657889	

ZONA	RUC	CONDICION DE VENTA	REF. FACTURA Nº
	80010887-6	30 DIAS	001-009-0018330

LINEA	IVA %	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO P/VALOR DE UNIDADES	DESCUENTO P/VALOR DE GUARANIES	Exentas	5%	10%
1	10	158375	MATERIAL DE REFERENCIA PARA AGUA L:25102021 V:1222	1	1000000.00	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000

PREPARO	VERIFICO	VENDEDOR	M. CONTR.				
				29975 CONTRATO Nº 30/2021 O.C. 0079	SUBTOTALES	0	0	1.000.000
				Nro.Mov.: 1868191			0	90.909

RECIBI CONFORME

TOTAL A PAGAR Son Guaraníes Un Millon **1.000.000**

Liquidación del IVA: (5%) 0 (10%): 90.909 Total: 90.909

- Las mercaderías viajan por cuenta y riesgo del comprador, los reclamos deben efectuarse dentro de los tres días de recibida, adjuntando esta factura.*El IVA DE ESTE PRODUCTO HA SIDO DETERMINADO CONFORME AL DECRETO Nº 5075/21
- Ningún Recibo de Pago en la Factura a Crédito será válido, exíjase recibo oficial de la compañía. Efectúe sus pagos con cheques o giros extendidos a favor de Vicente Scavone y Cía. S.A.E. Por cualquier duda o reclamo presente esta factura.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor en pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio de 2.8% mensual.

ORIGINAL - CLIENTE

Lasca Laboratorios — VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Nuestra calidad, su seguridad.

Fabricacion de Productos Farmaceuticos - Importac.-Exportacion
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: 522:322 (r.a.) - 524 780/9 - (0981) 421 075 - (0971)-141 800
Página Web: www.lasca.com.py

Agencias:
Cnel. Oviedo: 14 de Mayo 179 c/ Fabían Ojeda - Telefax: (0521) 203 316 - 202 713
Encarnacion: Ruta 14 c/ Avda. Cap. Irrazábal - Telefax: (071) 204 878 - 204 646 - 200 647/8
Ciudad del Este: Km 6 Villa Elvira - Telefax: (061) 574 655/6 - 572 073 - 572 077
Pedro Juan Caballero: Mcal. López, 290 entre Gral Roa y Humaitá telefax (036) 70 482

Estimado Cliente: Deseamos ofrecerle un mejor servicio en la entrega, por lo tanto le solicitamos complete los datos de fecha y hora de recepción en la factura.

0010090018079211020210299750000005500000110 1

TIMBRADO Nº 14868399
Válido hasta 30/06/2022
RUC: 80001446 4
FACTURA
CONTADO [ ] CREDITO [X]
N°: 001-009-0018079

FAC.CIENCIAS QUIMICAS ACL: 0
SAN LORENZO - CAMPUS UNIVERSIT
SAN LORENZO - PY Tel: 0

REMITO N°	FECHA REMITO	FECHA	CUENTA N°	VENDEDOR	PEDIDO N°	O.C.N°
		21/10/2021	29975	27	1630381	1

ZONA	RUC	CONDICION DE VENTA	REF. FACTURA N°
	80010887-6	30 DIAS	001-009-0018079

LINEA	IVA %	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO P/VALOR DE UNIDADES	DESCUENTO P/VALOR DE GUARANIES	Exentas	5%	10%
1	10	150250	ACIDO BORICO L:AM1540465 V:1224	1	550000.00	550.000	0	0	0	0	550.000

PREPARO	VERIFICO	VENDEDOR	M. CONTR.				
				29975 FCQ-CD15/20	SUBTOTALES	0	0	550.000
				Nro.Mov.: 1867440			0	50.000
RECIBI CONFORME				TOTAL A PAGAR Son Guaraníes Quinientos Cincuenta Mil				
				Liquidación del IVA: (5%) 0 (10%): 50.000 Total: 50.000				550.000

- Las mercaderías viajan por cuenta y riesgo del comprador, los reclamos deben efectuarse dentro de los tres días de recibida, adjuntando esta factura.*EI IVA DE ESTE PRODUCTO HA SIDO DETERMINADO CONFORME AL DECRETO Nº 5075/21
- Ningún Recibo de Pago en la Factura a Crédito será válido, exíjase recibo oficial de la compañía. Efectúe sus pagos con cheques o giros extendidos a favor de Vicente Scavone y Cía. S.A.E. Por cualquier duda o reclamo presente esta factura.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor en pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio de 2.8% mensual.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
0079

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	23/07/2021
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	397.573	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y ACCESORIOS - PROYECTOS CONACYT PINV18 478/671/1061		
Proveedor:	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	**RUC:**	80001446-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
Proyecto PINV18-478										
REACTIVOS										
5	41116015-9703	Agua para Cromatografia	Agua grado UHPLC. Envasada en botellas de vidrio de color oscuro. Con precinto de seguridad y clasificación por toxicidad. Con certificado de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 4L	6	Merck	Alemania	500.000	3.000.000
6	41116015-9468	Beta Caroteno Sustancia Estándar	β-Carotene estándar sintético, ≥95% (HPLC), cristalino. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 25mg	1	Sigma	USA	3.300.000	3.300.000
7	41116015-9469	Alfa Tocoferol Sustancia Estándar	α-Tocoferol estándar sintético, ≥95% (HPLC). Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 100mg	1	Sigma	USA	1.600.000	1.600.000
INSUMOS										
9	41115709-001	Columna para HPLC	Columna para UHPLC C18 de 25 cm x 4,6 mm de diámetro interno x 5 micras	Unidad	Unidad	1	Merck	Alemania	7.700.000	7.700.000
10	41115709-001	Columna para HPLC	Columna para UHPLC C8 de 15 x 4,6 cm de 5 um de diámetro de partícula.	Unidad	Unidad	1	Merck	Alemania	7.700.000	7.700.000
Proyecto PINV18-671										
REACTIVOS										
19	41116015-383	Sodio hidroxido Pro analisis	Hidróxido de Sodio P.A. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinta de seguridad, con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1000g	4	Merck	Alemania	180.000	720.000
Proyecto PINV18-1061										
REACTIVOS										
24	41116015-9583	Material de referencia para agua	Material de referencia para agua conteniendo metales pesados, como mínimo Arsénico, Cadmio, Cromo, Plomo, Mercurio. La concentración de arsénico debe estar comprendida entre 5 - 50 ug/L. Debe contar con certificación ISO/IEC 17043. Presentar catalogo para evaluación de la oferta. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo dos años al momento de la entrega.	Unidad	Frasco de 20 mL	1	Sigma	USA	1.000.000	1.000.000
26	41116015-283	Ácido bórico pro análisis	Envasado en origen, en frasco de plástico, y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 500g	1	Merck	Alemania	550.000	550.000
						Total:				**25.570.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
0079

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :** 23/07/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	397.573	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y ACCESORIOS - PROYECTOS CONACYT PINV18 478/671/1061		
Proveedor:	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	**RUC:**	80001446-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total

SON GUARANÍES: Veinticinco millones quinientos setenta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23/07/2021	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 dias corridos posteriores a la recepción de la orden de compra.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMIENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	351	30	63	11	10.170.000
2021	1	1	0	8	358	30	63	11	15.400.000
			Total:						25.570.000

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa Dpto. de Contrataciones	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Rossana Vallejos
5/08/21.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 737/2021

Siendo las 14:20 horas del día 25 octubre del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; Prof. Dian Diez Pérez – Docente Investigador. Quim. María Concepción Paiva – Coordinadora de Laboratorio. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos, Insumos y Accesorios.
RUBRO	: (351, 358) PINV18-478/671/1061
PROVEEDOR	: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
RUC	: **80001446-4**
REMISION N°	: 001-009-0003123, 001-009-0001596
ORDEN DE COMPRA	: 0079
Fecha de Recepción	: 25/10/2021
Monto de la Adjudicación	: 1.550.000
Monto de los Bienes proveído	: 1.550.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Prof. Diana Diez Pérez.
Docente Investigador

Quim. María Concepción Paiva.
Coordinadora de Laboratorio.